

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN

En la ciudad de Chachapoyas siendo las 3:00 pm del día 01 de diciembre de 2022, reunidos los integrantes de los comités del Proceso de Reasignación N° 003-2022, y habiéndose presentado 2 recursos de reconsideración por parte de la señora MARYE NIGAJ ALESSANDRA CUCHO HIDALGO y el señor CARLOS MIGUEL BARRENA ORDINOLA respectivamente, ambos recursos de reconsideración versan en que presuntamente se ha cometido un error al momento de sumar el puntaje obtenido en el proceso en curso.

Ante ello los miembros de los comités presentes, procedieron a revisar los expedientes, de lo cual se pudo observar que el señor CARLOS MIGUEL BARRENA ORDINOLA solo presentó contrato del mes de setiembre de 2020, adenda de octubre, noviembre y diciembre de 2020, adenda de enero de 2021 y adenda de mayo, junio y julio de 2022; por otro lado sobre el expediente de la señora MARYE NIGAJ ALESSANDRA CUCHO HIDALGO presentó contrato del mes de setiembre de 2020, adenda de diciembre de 2020, adenda de enero de 2021, adenda de marzo y abril de 2022 y adenda de julio de 2022.

En ese sentido y teniendo en consideración lo estipulado en el literal A del acápite II de las Bases del Procedimiento de Reasignación N° 003-2022-DIRESA AMAZONAS, mismo que prescribe: **"en lo que refiere a la experiencia laboral, el participante deberá acreditar con: contratos, adendas o constancias de trabajo (...)"**

Ahora bien, teniendo en cuenta que los participantes sólo presentaron el contrato primigenio y algunas adendas sin cumplir con las bases establecidas, los miembros del comité resuelven declarar INFUNDADO los recursos de reconsideración presentado por la señora MARYE NIGAJ ALESSANDRA CUCHO HIDALGO y el señor CARLOS MIGUEL BARRENA ORDINOLA.

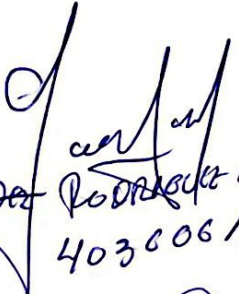
Pasando a firmar los presentes.

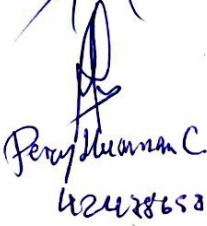

Elqui Terán Cholatú
72769772.

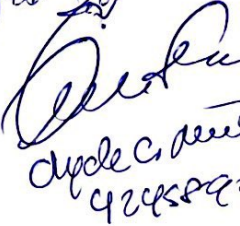

Janet Mac Pardo Correo
09861521


Víctor Saavedra
Siverce
42882947

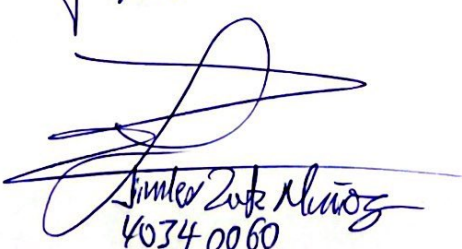

María Elena
42882947


Pedro
40300615

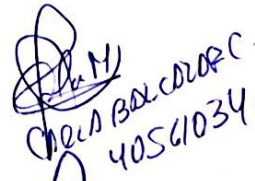

Percy Huamán C.
42428653


Duple C. Reyes Vales
42458992


Julián B. López
44378077


Simón Zúñiga
40340060


Erika
27750433


Nerys Yatsupich
Sanchez
47994285